

Planificación Institucional

Trámites Priorizados

EVALUACION DE MANTENIMIENTO DE ACREDITACIÓN

Identificador	SAE-009-01-02
----------------------	---------------

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Reingeniería o mejora de procesos	<p>De conformidad con el Acuerdo Ministerial No. MINTEL-MINTEL-2022-0034, de fecha 27 de diciembre de 2022, donde el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), emitió la Norma Técnica que Regula la Priorización y Simplificación de Trámites Administrativos, misma que Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) ha aplicado conjuntamente con los demás lineamientos para el plan de simplificación de trámites 2024.</p> <p>La institución bajo este contexto implementará la Reingeniería o mejora de procesos donde tiene previsto la optimización de los mismos en la etapa de la revisión de solicitud, la reducción de las actividades de evidencias adicionales en el cierre de no conformidades y la mejora de toma de decisión.</p>	2024-09-30

AMPLIACIÓN DE ALCANCE DE ACREDITACIÓN

Identificador	SAE-009-01-03
----------------------	---------------

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Reingeniería o mejora de procesos	<p>De conformidad con el Acuerdo Ministerial No. MINTEL-MINTEL-2022-0034, de fecha 27 de diciembre de 2022, donde el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), emitió la Norma Técnica que Regula la Priorización y Simplificación de Trámites Administrativos, misma que Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) ha aplicado conjuntamente con los demás lineamientos para el plan de simplificación de trámites 2024.</p> <p>La institución bajo este contexto implementará la Reingeniería o mejora de procesos donde tiene previsto la optimización de los mismos en la etapa de la revisión de solicitud, la reducción de las actividades de evidencias adicionales en el cierre de no conformidades y la mejora de toma de decisión.</p>	2024-09-30

ACREDITACIÓN INICIAL PARA ORGANISMOS EVALUADORES DE LA CONFORMIDAD

Identificador	SAE-009-01-01
----------------------	---------------

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Reingeniería o mejora de	De conformidad con el Acuerdo Ministerial No. MINTEL-MINTEL-2022-0034, de fecha	2024-09-30

procesos. Estrategia	27 de diciembre de 2022, donde el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), emitió la Norma Técnica que Regula la Priorización y Descripción	Tiempo
	Simplificación de Trámites Administrativos, misma que Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) ha aplicado conjuntamente con los demás lineamientos para el plan de simplificación de trámites 2024. La institución bajo este contexto implementará la Reingeniería o mejora de procesos donde tiene previsto la optimización de los mismos en la etapa de la revisión de solicitud, la reducción de las actividades de evidencias adicionales en el cierre de no conformidades y la mejora de toma de decisión.	

Este documento constituye la aprobación al plan institucional de simplificación de trámites del año 2023. De conformidad con lo estipulado en el artículo 12 de la Norma técnica que regula la priorización y simplificación de trámites emitida mediante Acuerdo Ministerial No. MINTEL-MINTEL-2022-0034, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, podrá revisar la información y solicitar información de respaldo que considere necesaria.

Así también, conforme al artículo 15 de la Norma técnica que regula la priorización y simplificación de trámites, durante la ejecución del plan institucional de simplificación de trámites, el ente rector de simplificación de trámites podrá disponer la reforma, revisión o supresión de trámites no contemplados en el plan, en virtud de denuncias ciudadanas y criterios de pertinencia técnica.